

IES-109

“Estética, arte y diseño industrial: un abordaje desde la semiótica”

Directora: Mg. Amira Juri amiradelvallejuri@yahoo.com.ar

Equipo de investigadores:

De la USP-T

Rohmer, Matías

Bretones, Oscar

Lic. en Artes Moreno, Carlos

Alumnos investigando: Del Longo Julieta; Figueroa Fernando; Rocchia Ferro, Catalina;

Objetivo

Investigar y problematizar cuestiones de Estética, Arte y Diseño Industrial desde las siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial: Taller, Morfología y Tecnología.

Actividades

1. Generar, actualizar y sistematizar herramientas conceptuales en el campo del Arte, el Diseño y la Estética.
2. Analizar cómo los significados del Arte y el Diseño se articulan desde la semiótica de Peirce con un enfoque global/local (Tucumán, Latinoamérica, Argentina).
3. Creación de un glosario o vocabulario sobre “Arte y Diseño en el NOA” interdisciplinario donde aparezcan las diferentes asignaturas, voces y miradas. Los autores serán los miembros del Proyecto y profesores-investigadores invitados de otras universidades.
4. Constituirnos como grupo dinámico e interactivo de docentes-investigadores fortaleciendo vínculos académicos entre pares y con alumnos.

Proyecto IES-110

“El derecho de los pueblos ancestrales de los Valles Calchaquíes”

Director: Dr. Ramiro Albarracín ralbarracin@uspt.edu.ar

Equipo de investigadores:

De la USP-T

López Flores, Carolina

Sanchez, Roxana

Carrizo, Christian

Alumnos investigando:

Objetivo

El objetivo general del proyecto es explorar y generar un estudio acabado sobre el sistema jurídico de los pueblos ancestrales de los Valles Calchaquíes antes de la llegada de los Españoles utilizando categorías del derecho occidental para que la información obtenida sea comprensible para los públicos especializados contemporáneos

Actividades

- 1.- Relevar la información del derecho indígena existente en los comentarios y documentos del archivo histórico de Tucumán mediante una grilla filtro inicial.
- 2.- Ajustar las categorías de la grilla en base a la información recabada en el archivo histórico.
- 3.- Entrevistar a los representantes actuales de las poblaciones indígenas residuales de los valles calchaquíes para contrastar y completar la información obtenida con la aplicación de la grilla inicial a la documentación histórica existente.
- 4.- Constatar si existe supervivencia del derecho antiguo en las culturas indígenas contemporáneas.
- 5.- Redactar un informe con los resultados obtenidos.
- 6.- También corresponde destacar como beneficio complementario de este proyecto la formación de recursos humanos, dado que integran el grupo de trabajo profesionales que inician su formación en investigación.

Proyecto IES-111

“Regulación jurídica de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en el Norte Grande Argentino: El mecanismo de Desarrollo Limpio y la Tributación Ambiental”

Director: Dr. Adolfo Iriarte airiarte@uspt.edu.ar

Equipo de investigadores:

De la USP-T

Tenreyro, María Pamela

Martinez Iriarte, Cleto

Navas, Hugo

Bellagamba, Gustavo

Petracca, Miguel

Roger Chaler, Fernando

Stordeur, Ezequiel

Externos:

Mg. Fernandez Francisco. Prof. Tit. UNT

Lic. Neme, Eliana, Bec. FONCyT

Alumnos investigando: Anachuri, Lucas E.; Furh, Andrea Cecilia.

Objetivo

- Proponer un sistema financiero y tributario ambiental (reforma fiscal verde) para la Provincia de Tucumán a los fines de buscar mitigar el cambio climático, que contemple tanto instrumentos de mercado (MDL, Activos de Carbono), Instrumentos Tributarios, Fondos Ambientales públicos frente a la inexistencia de seguros ambientales.
- Generar un marco regulatorio por medio de instrumentos normativos que adapten, adecuen y recepten las normativas internacionales y nacionales que inciden sobre las Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), frente a la escasa normativa de este tipo en las Provincias y en los Municipios del país.
- Formular un impuesto ambiental que grave las emisiones de gases efecto invernadero, partiendo de la realidad provincial y cumpla con los standards del Protocolo de Kyoto 2008 – 2012 - 2020.

- Incentivar a la participación, cooperación y colaboración de la Provincia de Tucumán, de sus Municipios y Comunas, en las primeras etapas de certificación de los CERs (*Certificados de Reducción de Emisiones GEI*) derivados del Mecanismo de Desarrollo Limpio (*MDL*).
- Animar a la formulación de proyectos MDL en el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo, silvicultura, en el área forestal, minero, agrícola – ganadero, especialmente en el sector cítrico y azucarero.
- Promover la sustitución por energías limpias en la Provincia de Tucumán, contribuyendo al conocimiento y difusión de alternativas válidas como opciones de mitigación del cambio climático global.
- Estimular el reemplazo de la energía convencional por otras formas de energía alternativa, como es el caso de la energía solar, eólica, etc. por medio de instrumentos económicos de política ambiental.
- Insertar la problemática del cambio climático en la agenda política de la Provincia de Tucumán y de los Municipios.
- Alentar la formulación de una reforma tributaria que se adapte al *Estándar* de la fiscalidad ambiental, a las normativas de buen gobierno y de responsabilidad social empresarial en materia ambiental y principalmente crear los instrumentos normativos que contemplen las necesidades anunciadas.

Actividades

- **Recopilar** bibliográfica de revistas de la especialidad de cambio climático, revistas específicas de derecho financiero y tributario, de derecho ambiental, libros, Nacionales y Extranjeros sobre la “regulación jurídica del cambio climático”.
- **Buscar, identificar, recopilar, analizar,** muestreos publicados y los resultados de investigaciones vinculados con las Emisiones GEI en la Provincia de Tucumán, Locales, Nac. e Internacionales.
- **Buscar, identificar, recopilar, analizar,** toda normativa vigente relacionada con la Regulación Jurídica Tributaria del Cambio Climático, sean estas del Derecho Interno o del Derecho Internacional, Comunitario o Comparado
- **Realizar los siguientes seminarios:** 1. Aspectos Físicos del Cambio Climático.- 2. Fiscalidad del Cambio Climático.- 3. Seguros Ambientales y Fondos de Carbono.- 4. Incentivos Económicos Financieros para la mitigación del cambio climático.- 5. Ley de Impacto Ambiental y Derechos Fundamentales.- 6. Emisiones de GEI en la Provincia de Tucumán.- 7. Eco-Tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales con finalidad ambiental.-
- **Firmar Convenios de Asistencia Técnica:** con instituciones relacionadas con el Cambio Climático.
- **Identificar** casos testigos sobre asignación de CERs que puedan ser aplicables a nuestra Provincia.
- **Diseñar y realizar** entrevistas a las autoridades competentes provinciales y municipales sobre el procedimiento MDL.
- **Diseñar y realizar** entrevistas a empresas sobre los procedimientos y prácticas relacionadas con el MDL.
- **Detectar** los conflictos y las posibles soluciones dentro del MDL. Proponer la recepción legislativa y su reglamentación.
- **Diseñar** instrumentos normativos tributarios que graven los GEI emitidos dentro de la Provincia de Tucumán.
- **Divulgar** los resultados por medio de cursos, seminarios, charlas, debates, congresos, publicaciones en revistas y libros

Proyecto IES-112

“Historia, memoria e imaginarios sociales de la última dictadura militar en Tucumán, 1975-2010”

Director: Dr. Francisco Bolsi franciscobolsi@hotmail.com

Equipo de investigadores:

De la USP-T

Concha Bocanegra, Ana Cecilia

Giusti, María Laura

López, Griselda

Externos:

Totongi, Valeria Periodista acreditada (Diario La Gaceta) Estudiante avanzada de Historia (UNT)

Alumnos investigando: Temkim, Lucia; Baez, Leandro; Alonso Agustina; Bazan Fabiola; Sanchez, Analía; Medaglia, Florencia.

Objetivo

Indagar en la historia, la memoria y los imaginarios sociales y políticos de la última dictadura militar en Tucumán entre 1975-2010

Actividades

- 1.- Analizar el contexto histórico que generó el golpe militar de 1976.
- 2.- Estudiar los imaginarios y representaciones de la sociedad tucumana en el período del proceso militar y el retorno de la democracia.
- 3.- Estudiar las diferentes posturas políticas de los gobiernos democráticos con respecto al juzgamiento de los militares del proceso.
- 4.- Indagar en los argumentos legales de los procesos judiciales a los militares de la junta y las posteriores indemnizaciones a las víctimas poniendo énfasis en Tucumán.
- 5.- Explorar la producción periodística acerca del proceso en Tucumán.
- 6.- Analizar el surgimiento y organización de las agrupaciones de derechos humanos y su incidencia en Tucumán.

Proyecto IES-113

“Observatorio de Derecho Internacional en el marco de las relaciones laborales individuales y de la seguridad social dentro del MERCOSUR”

Director: Dra. Luisa Contino estmansillacontino1@arnet.com.ar

Equipo de investigadores:

De la USP-T

Guzmán, Diego

Externos:

Abog. Rey, Horacio

Abog. Javier Toro, Alberto

Alumnos investigando: Agüero Hinz, Ina; Sarmiento, Celeste Noe.

Objetivo

- Observar la aplicación del derecho internacional en el marco de las relaciones individuales del trabajo y la Seguridad Social.**
- Determinar a través del método del caso la responsabilidad social empresaria y su grado de adecuación a los estándares internacionales vigentes en la materia.-**
- Comunicar a los organismos internacionales del Trabajo y Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina el grado de adecuación y cumplimiento de la normativa laboral internacional al caso concreto resuelto especialmente en la provincia de Tucumán.-**
- Contribuir a la unificación y conocimiento de la normativa Internacional aplicable y generar en el Juzgador la conciencia de la relación existente entre el caso particular con la Normativa Internacional vigente, y con ello la conducta esperada en el decidor.-**
- Proveer insumos informativos y técnicos que pueden constituir una buena base para que los interesados conozcan las normas vigentes en la región y las conductas de empleadores y trabajadores ya que a la misma ingresarían los resultados de las actuaciones administrativas y judiciales.**
- Alentar la formulación y creación de un sistema armónico que permita la debida incorporación desde el punto de vista Provincial, Regional y Nacional de la Normativa internacional y en especial del MERCOSUR, en las resoluciones del caso particular. La necesidad de la implementación de parámetros legales internacionales determinados, surge como consecuencia de un mundo globalizado.**
- Colaborar con las Universidades en el conocimiento del derecho internacional de trabajo y su aplicación practica al caso concreto.-**
- Generar la conciencia de la obligatoriedad y valor supra legal de los convenios de la O.I.T., como así también la conciencia de la incorporación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en las relaciones jurídicas individuales locales.-**
- Alentar la formulación de políticas activas en la provincia de Tucumán en materia de derechos humanos vinculados a las relaciones individuales del trabajo.-**

Actividades

- 1.- Investigación y estudio e identificación de la normativa internacional y en especial al Mercosur en orden a los Derechos Laborales y de Seguridad Social, vrg. Tratados Internacionales, Convenios y Recomendaciones de la OIT, Declaración Laboral del Mercosur, Acuerdo de cooperación entre los integrantes del Mercosur en materia laboral. Todo esto vinculado en orden a los derechos laborales reconocidos como Derechos Humanos.-**
- 2.- Investigar y estudiar in situ la Jurisprudencia local en torno a la aplicación de la normativa internacional conforme el plan de trabajo.- Análisis de casos.**
Investigar y estudiar on line la Jurisprudencia local en torno a la aplicación de la normativa internacional conforme el plan de trabajo.-
Investigar y estudiar in situ la Jurisprudencia Nacional C.S.J.N. y C.N.A.T. en torno a la aplicación de la normativa internacional conforme el plan de trabajo.-
Investigar y estudiar on line la Jurisprudencia Nacional C.S.J.N. y C.N.A.T. en torno a la aplicación de la normativa internacional conforme el plan de trabajo.-
- 3.- Hacer análisis y cuadros comparativos sobre la conducta de los jueces en el decisorio en orden a cumplimiento vrg. : declaración de inconstitucionalidad de oficio, aplicabilidad de las normas en orden al cumplimiento de los derechos reconocidos . Examinar si existen dudas sobre la aplicación de la normativa analizada.-**

- 4. Elaborar informes y conclusiones sobre la aplicación y el cumplimiento de la Normativa sujeta a estudio.-**
- 5.- Si de las conclusiones obtenidas se advierte una escasa aplicación de la normativas, impulsar cursos y conferencias destinadas a la difusión no solo de la normativa en si, sino de las propias conclusiones a través de la Universidad.-**
- 6.- Elevar los informes y conclusiones a los organismos Nacionales e Internacionales encargados de velar por el cumplimiento de la normativa sujeta a estudio y observación por el proyecto.**